

Contexto

Revista Anual de Estudios Literarios | vol. 27 - n.º 29
e-ISSN: 2610-7902 | e-Depósito Legal: Me2018000066



Erasmo Sayago / *Serie Laberintos* / 2022 / gouache sobre cartulina / 29 x 21,5 cm

Artículos

Literatura sapiencial en “*Entre saqueos y Montoneras*” de Karin van Groningen

Wisdom Literature in “*Entre saqueos y montoneras*” of Karin van Groningen

Recibido 30-06-21

Aceptado 17-03-22

Martha Socorro Medina López¹

Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela

marmedinamusica@gmail.com

Resumen: La literatura sapiencial es un medio de expresión de conocimientos científicos, filosóficos, de enseñanzas morales, fábulas, aforismos. Se pretende demostrar en este trabajo que la novela *Entre saqueos y montoneras* (2014) es representativa de la literatura sapiencial. En el arco temporal de la narración, su autora, Karin van Groningen (n. en San Cristóbal, Venezuela), entrama el hilo de la ficción entre hechos históricos sucedidos a finales del siglo XVII y principios del XVIII en la zona geográfica actualmente ocupada por el distrito Capital y el estado Miranda de Venezuela. *Entre saqueos y montoneras* posee una carga histórica importante del período de la conquista en las ideas de religión, administración pública, sociología, economía, arte, lingüística, geografía, así como un componente biográfico y reflexivo, haciendo de la obra un producto denso y rico en conocimiento además de crítico, aspectos examinados en este trabajo bajo el sustento conceptual expuesto por el filólogo y teórico literario español Jesús González Maestro.

Palabras claves: Literatura sapiencial; Karin van Groningen, *Entre saqueos y montoneras*.

1. Licenciada en Educación, mención Integral (Universidad Católica Cecilio Acosta - 2011), Magister en Literatura Latinoamericana y del Caribe (Universidad de Los Andes - 2021). Profesora en el Departamento de Licenciatura en Música de la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Docente en la Escuela de Educación del Instituto Universitario Eclesiástico Santo Tomás de Aquino de Palmira, Táchira, Venezuela. Orcid: 0000-0001-6857-8114.



¿Cómo citar?

Medina, M. “Literatura sapiencial en “*Entre saqueos y Montoneras*” de Karin van Groningen”.
Contexto, vol. 27, n.º 29, 2023, pp. 172-193.

<https://doi.org/10.53766/CONTEX/2023.27.29.11>



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ
TACHIRA VENEZUELA

Abstract: Wisdom literature is a means of expressing scientific and philosophical knowledge, moral teachings, fables, aphorisms. It is intended to demonstrate in this work that the novel *Entre saqueos y montoneras* (2014) is representative of wisdom literature. In the time frame of the narrative, its author, Karin van Groningen (born in San Cristóbal, Venezuela), weaves the thread of fiction between historical events that occurred at the end of the 17th century and the beginning of the 18th century in the geographical area currently occupied by the Capital district and the Miranda state of Venezuela. *Entre saqueos y montoneras*, it has an important historical load of the period of the conquest in the ideas of religion, public administration, sociology, economy, art, linguistics, geography, as well as a biographical and reflective component, making the work a dense and rich product. In knowledge as well as critical, aspects examined in this work under the conceptual support exposed by the Spanish philologist and literary theorist Jesús González Maestro.

Keywords: Wisdom literature, Karin van Groningen, *Entre saqueos y montoneras*.

Résumé: La littérature de sagesse est un moyen d'exprimer des connaissances scientifiques et philosophiques, des enseignements moraux, des fables, des aphorismes. Il est destiné à démontrer dans ce travail que le roman *Entre saqueos y montoneras* (2014) est représentatif de la littérature de sagesse. Dans la temporalité du récit, son auteur, Karin van Groningen (née à San Cristóbal, Venezuela), tisse le fil de la fiction entre des événements historiques survenus à la fin du XVIIe siècle et au début du XVIIIe siècle dans la zone actuellement occupée par le district de la capitale et l'État de Miranda au Venezuela. *Entre saqueos y montoneras*, il a une charge historique importante de la période de la conquête dans les idées de religion, administration publique, sociologie, économie, art, linguistique, géographie, ainsi qu'une composante biographique et réflexive, faisant de l'œuvre une dense et produit riche, tant en connaissance qu'en critique, aspects examinés dans cet ouvrage sous l'appui conceptuel exposé par le philologue et théoricien littéraire espagnol Jesús González Maestro.

Mots-clés : Littérature de sagesse; Karin van Groningen; *Entre saqueos y montoneras*.

Formulación del problema o pregunta de investigación

Con la finalidad de formular la pregunta de investigación, se presenta inicialmente la novela *Entre saqueos y montoneras* mediante una reseña que ocupa los párrafos siguientes: Van Groningen aborda diversos contenidos de la conquista española en América a finales del siglo XVII y principios del XVIII en la zona geográfica entonces porción de la Provincia de Venezuela, espacio que luego formará parte del actual distrito Capital y estado Miranda.

El título *Entre saqueos y montoneras* sugiere un contexto de violencia, bandidaje, conflicto, como así lo indican los sustantivos *saqueo* y *montonera*. Necesario es explicar este último: Los bandidos participantes de los grupos irregulares o bandas saqueadores denominadas montoneras, estaban excluidos del *status* laboral, siendo en algunos casos, esclavos. Vivían al margen de la sociedad “civilizada” y del control de las autoridades en comportamientos de desobediencia hacia la Iglesia y la Corona, razón por la cual constituían tales montoneras cuyas cabezas eran caciques regionales, hacendados y comerciantes opositores al gobierno central o de cualquier enemigo político, generando temor en la sociedad (Salazar, s/p). La obra *Entre saqueos y montoneras* efectivamente contiene hechos en los cuales la violencia ocasionada por los saqueos y las montoneras encabezadas por personajes de diverso origen, constituye el esqueleto de la narración concebida por Van Groningen como heterodiegética (esto es, el narrador está ausente de la historia que cuenta, según Gerard Genette (p. 19), haciendo, por demás, explícito el título de la obra.

El comercio marítimo a través del Atlántico, el contrabando, la corrupción del aparato político-militar de dominio, las montoneras, la actuación de la Iglesia en la conquista, la esclavitud y desigualdad social, el componente mágico-religioso multiétnico y de género son las materias que conforman la aventura de los hermanos Juan José y Nepomuceno García de Cobos, nacidos en las Islas Canarias, quienes el 19 de febrero de 1695 se embarcan en Cádiz por vez primera hacia el Nuevo Mundo como administradores de una empresa mercantil naviera de productos europeos (entre los que se cuentan a hombres y mujeres esclavos tanto europeos como africanos) con una finalidad furtiva: la búsqueda de los padres y abuelos de la joven amada de Juan José, María del Rosario. Estos familiares de ella, con anterioridad habían sido vendidos en Cádiz con destino hacia América como esclavos canarios de piel clara.

Habiendo llegado a la población (la actual Caracas), denominada por Van Groningen de la misma manera como los primeros conquistadores designaron a la costa norte de Venezuela y Colombia: <<Tierra Firme>>, los hermanos adquieren una casa en la que instalarán una pulpería con el fin de expender los productos europeos, siendo luego Juan José y Nepomuceno beneficiados con un repartimiento de tierras y encomienda (en El Guapo, lugar perteneciente al actual estado Miranda), y con la autorización para comerciar con esclavos. Dará inicio Juan José a la búsqueda de los padres y abuelos de María del Rosario. En el arco temporal de la novela se suceden desde pugnas entre montoneras dirigidas por funcionarios civiles o por autoridades eclesiásticas, hasta actos de asesinato en medio de las disputas por el poder, bajo un gobierno local regido por gobernadores de diferente orden administrativo.

Gracias a la solvencia en los negocios y en la producción de las haciendas propiedad de los hermanos García de Cobos, en las que el trabajo de esclavos y de nativos es esencial, Juan José viaja a España en busca de María del Rosario, a quien compra como esclava, pues cautiva, permanecía en un convento. Regresa él a Las Indias en compañía de María del Rosario. Ya en Tierra Firme, Juan José falsificó los documentos que le otorgan la libertad a su futura esposa.

Transcurriendo un hilo narrativo plagado de aventuras y de cotidianidad por parte de sus protagonistas, la obra *Entre saqueos y montoneras* presenta un final trágico, no explicado en este trabajo con la finalidad de que el lector lo conozca por sí mismo a través de la experiencia única y altamente recomendable de la lectura del libro². Es un momento cumbre, inesperado, abrupto y, además *in media res*, sin resolución, en la mitad de la acción.

La novela *Entre saqueos y montoneras* exhibe un repertorio de conocimientos tanto científicos como históricos en las ideas de religión, administración pública, sociología, economía, arte, lingüística, geografía, así como también objetiva en su narración componentes biográficos y reflexivos. Dada esta cualidad, adicionada a la reseña breve anteriormente expuesta, y conociendo los rasgos de la literatura sapiencial como expresión de conocimientos científicos, filosóficos, de enseñanzas morales, fábulas, aforismos, asoma la siguiente pregunta de investigación: ¿La novela *Entre saqueos y montoneras* es representativa de la literatura sapiencial? La respuesta a esta pregunta se apuntala en un análisis crítico de dicha obra literaria desde la perspectiva de la literatura sapiencial; y está necesariamente ligada con una segunda interrogante: ¿Cuál es el soporte teórico que sustentará este análisis? La respuesta a esta segunda pregunta remite al marco conceptual sostenido por el filólogo y teórico español Jesús González Maestro.

Marco conceptual

En la conferencia “El Quijote de Cervantes y la literatura sapiencial: los libros de sentencias y aforismos” (2018), su autor Jesús González Maestro, expone que, en una novela, los contenidos científicos, aforismos, especulaciones sapienciales y filosóficas, morales, sentencias, consejos y fábulas doctrinales constituyen lo representativo de la literatura sapiencial, también llamada parenética o nomológica. Abarca hasta los conocimientos basados en la experiencia. La figura del personaje comunicante de contenidos sapienciales —el <<sabio>> o maestro— está presente en las más antiguas literaturas, habiendo transmitido en sus albores de

2. La dirección electrónica por medio de la cual se puede establecer comunicación con la autora Karin van Groningen es kavege@gmail.com.

manera oral. Son literaturas sapienciales originarias la egipcia, la sumeria y la semítica como el Libro de los Proverbios o el Libro de Job (González Maestro, minuto 1' en adelante). El término *sapiencial* es relativo a la sabiduría, según el Gran Diccionario Universal Larousse (Pascual (Coord.), Tomo 12: p. 1032).

En paralelo a la aparición del sabio en la literatura, aparece el personaje viajero, quien recuerda en sus aventuras las enseñanzas de su maestro y las utiliza para la supervivencia. Ejemplos de ello a lo largo de la historia de la literatura son: *La vida de Esopo*, *El asno de oro*, *El satiricón*, *El Libro del Arcipreste*, y dentro del ámbito cervantino: *El licenciado vidriera*, *La lozana andaluza*, *El coloquio de los perros*, *El Quijote*. Los contenidos sapienciales en dichas obras van aplicándose y explicando en sus contextos de viajes y aventuras a fines de que el protagonista salga airoso en cada tránsito, revelando, a la vez, el desenmascaramiento de situaciones engañosas (minuto 6' y siguientes). Citando a Jesús González Maestro del libro de Francisco Rodríguez Adrados “El río *de la Literatura*” en sus pp. 553 y siguientes, coincide con Rodríguez cuando este afirma que en la genealogía del Quijote (es decir, la procedencia de los componentes de dicha obra) y de casi toda la obra cervantina, es determinante la literatura sapiencial o parenética (minuto 42' y siguientes).

Aparte de ello, la ficción es requisito indispensable de la literatura sapiencial. De allí, el ensayo y el tratado no son literatura sapiencial, siendo ambos un género en los cuales la ficción se desvanece. Obras como los *Diálogos de Platón* y las *Cartas de Epicuro* contienen enseñanzas sapienciales, aun cuando no pueden ser consideradas como literatura sapiencial (minuto 35' y siguientes).

Además, es preciso agregar que el narrador en una novela tiene cuatro grandes facultades: La primera es la facultad diegética, que es, citando González Maestro a Genette, la facultad de narrar la historia formando parte de ella o no (minuto 36' y siguientes). La segunda facultad del narrador es la facultad dramática, ofreciendo al lector un enfoque dramático de los hechos. La tercera es la facultad poética, lírica, que le permite incorporar poemas o discursos líricos a la narración. La cuarta es la facultad digresiva, que le permite al narrador hacer todo tipo de discursos o de excursos, incluso introduciendo textos ensayísticos dentro de la narración, como y cuando estime conveniente. Es aquí, en la facultad digresiva, en donde la literatura sapiencial, parenética o nomológica tiene un espacio fundamental (minuto 37' y siguientes).

Expuesta la sustentación teórica anterior, se plantea necesariamente la siguiente pregunta: ¿De qué manera se critica en este escrito a la novela *Entre saqueos y montoneras* desde sus contenidos sapienciales? A continuación, se explica.

Metodología

En los párrafos siguientes se exponen 18 fragmentos elegidos de la novela *Entre saqueos y montoneras*, explicando a su vez, su catadura de sapiencial en el sentido de establecer comparaciones con la historiografía correspondiente, así como con otras fuentes confiables de tipo científico y lingüístico, recalcando los rasgos biográficos y componentes reflexivos de cada fragmento (de haberlos) y compilando al final una síntesis del conjunto total de análisis, recapitulación que derive en resultados. Todo ello reconociendo el carácter ficcional de la obra.

Asimismo, se muestra una lista de ilustraciones seleccionadas por Van Groningen e impresas en la obra, como elementos que acentúan o refuerzan el conocimiento, y se valora ese agregado.

De esta manera, comenzando el análisis con el fragmento 1, Van Groningen acude a nombres científicos de especies americanas, como en el fragmento 1, en relación al árbol del caucho:

Fragmento 1³

¡Qué maravilla de bola, Juan José! Fíjate bien, Juanjo, cuando entra en calor rebota con más fuerza. ¡Bota esa bola, bótala ya! Nooo, ¿estás loco, Juan José? ¿En dónde voy a encontrar otro árbol como este? Árboles como estos debe haber por todos lados, grita Juan José, perdiendo la paciencia. Y lo hace sobrado de razón puesto que se trata del *Hevea brasiliensis*, que en el futuro va a producir en la selva amazónica la famosa fiebre del caucho. (p. 96)

En efecto, la GBIF (siglas de *The Global Biodiversity Information Facility*), organización internacional de datos sobre cualquier forma de vida que hay en la Tierra, identifica en su archivo a la *Hevea brasiliensis* como al árbol del caucho, presente en casi toda la extensión de América del Sur (*The Global Biodiversity Information Facility*, s/p).

En el anterior fragmento 1, “Van Groningen [...] incluso llega a realizar prospecciones en el tiempo, como la que hace a propósito de una bola de caucho, con la cual el narrador prefigura la futura importancia de la explotación que tal recurso adquirirá en el país” (Jaimes, s/p). Así, la producción del caucho o goma vegetal, exclusiva y originaria de los bosques tropicales americanos, bajo unas formas de explotación muy determinadas protagonizadas por la mano de obra indígena, se llevó a cabo de manera intensa entre 1870 y 1920 en el Amazonas (Ullán de la Rosa, p. 184). Van Groningen visualiza así esta futura situación de la extracción cauchera amazónica que ocurrirá casi doscientos años después del tiempo de la narración.

3. Los fragmentos seleccionados se presentan de la siguiente manera: la cita textual acompañada al final de esta sólo con el número de página de la obra *Entre saqueos y montoneras*, cuyos datos de publicación se muestran en la bibliografía de este trabajo.

En ese mismo orden de los conocimientos científicos, aparecen aludidos en el siguiente fragmento, vetustos libros de carácter sanitario, de autores como Pedro Pintor, Antonio de Viana y Abu Giaphar Ahmad Ebn Ali Ebn Khatemar; médicos que existieron realmente, así como sus publicaciones. Dichos autores son nacidos en tierras ibéricas. El primero, en Valencia en el siglo XV⁴, el segundo, en Tenerife en el siglo XVI⁵ y el tercero, árabe nacido en Almería en el siglo XIV⁶:

Fragmento 2

LA PESTE

Esa agobiante tos que retumba por toda la ciudad, dice Juan José al no más entrar en ella. [...] Son los frecuentes y torrenciales aguaceros [...]. Es el agua putrefacta encharcada en las lagunas [...]. Se ha debido a la inobservancia de las leyes [...]. Que es el paso de cometa, decía otro de ellos con aires de sabiduría, que Pedro Pintor, el médico sabio de Alejandro VI lo dejó claramente impreso en su *Agregatur sententiarum de preservatione et curatione pestilentiae*, hace ya casi dos siglos, [...] el *De febre sincopali*, de Fernando Cardoso y hasta el *Espejo de cirugía en tres exercitacions de theorica y practica* de Antonio de Viana. Hasta fueron a buscar el *Morbi in posterum vitanda descriptio et remedia* de ese gran sabio Abu Giaphar Ahmad Ebn Ali Ebn Khatemar pero, ¿de qué sirvieron? De nada [...]. (pp. 181-183)

El fragmento 2 contiene, además, la crítica de la autora Van Groningen bajo la forma del personaje Juan José reflexionando acerca del incumplimiento de las leyes sanitarias. Consecuentemente, esta inobediencia coadyuvó a la generación y propagación de enfermedades pestilentes.

Además, como contenido sapiencial desde la lingüística, ciertas expresiones en latín, alemán, francés y árabe, en el dialecto aborigen y en el castellano antiguo también forman parte de la novela *Entre saqueos y montoneras*, como se muestra en diversos fragmentos seleccionados.

Fragmento 3

En esas casas, pertenecientes a los *pater familiae* más distinguidos, es donde han nacido los oficiales de los ejércitos de sus majestades y los regidores perpetuos del cabildo de Tierra Firme, entre los que se cuentan no solo al mismo don Juan de Dios sino también a las cabezas visibles de los Tovar, Mijares, Ponte, Palacios, Blanco, Liendo, entre otras ilustres familias. (p. 126)

El *pater familiae* era la figura del padre de familia durante la colonia. Este debía proveer el bienestar material y espiritual de su descendencia y, para asegurar la permanencia del patrimonio familiar y evitar la división de la propiedad, se

4. Véase la referencia “*Biografías. Pere Pintor*” en la bibliografía.

5. Véase la referencia De Viana, A. en la bibliografía.

6. Véase la referencia De Villalba, J. en la bibliografía.

instituyó en el derecho sucesorio el mayorazgo, con el cual el hijo varón mayor heredaba las propiedades y responsabilidades del padre en la familia (Lotero, pp. 8-9). Además de la expresión latina *pater familiae*, Van Groningen enseña contenido sapiencial acerca de los roles más relevantes en el contexto familiar colonial americano, siendo ellos estampas sociológicas y económicas de la época.

Asimismo, aparecen señalados en el fragmento 3, apellidos de familias criollas de los más representativos del lugar y época. A ese respecto, y coincidiendo exactamente con dichos apellidos, personajes como Francisco Mijares de Solórzano, marqués de Mijares, Gabriel y Vicente Blanco Uribe e Ignacio de Ponte, fueron cuatro de los nombres principales del señorío caraqueño (Quintero, p. 79). Igualmente lo fueron Doña Concepción Palacios y Blanco (madre de El Libertador) (p. 22), y don Martín Tovar y Blanco, conde de Tovar y coronel del batallón de milicias de blancos de la ciudad de Valencia (p. 28). Todos los anteriores, descendientes de las familias de prosapia reconocida ya presentes en el territorio provincial caraqueño de finales del siglo XVI, característica que Van Groningen expone al mismo tiempo que el *statu de pater familiae*.

Fragmento 4

En esta oportunidad sus capataces informaban de un gran levantamiento que venía corriendo desde el litoral y amenazaba en propagarse por toda la región. [...] Pena de excomunión mayor: *latae sententiae, ipso facto incurrenda!* –gritaron los jueces clérigos al conocer el levantamiento. Amenazas que en modo alguno amedrentaron a los muy enfurecidos alzados. (p. 317)

Ciertamente, la expresión *latae sententiae, ipso facto incurrenda* se refiere a la pena de excomunión mayor, es decir, apartar de la comunión a los fieles católicos si se ha cometido cierto delito. El excomulgado no puede ser absuelto por cualquier sacerdote con jurisdicción para absolver pecados, sino por el obispo y aquellos que estén autorizados para ello (Medina, p. 95). De esta manera, este fragmento 4 contiene conocimiento sapiencial acerca de la historia de la religión. También, Van Groningen ilustra al lector exponiendo los levantamientos de indios y negros ocurridos durante la colonia, revueltas no convenientes para la clerecía, de allí el grito con la expresión latina intencionalmente punible. En relación con ello, entre 1550 y 1800 hubo en Venezuela insurrecciones de esclavos negros, mulatos, indios y pardos, sublevaciones con un total de 9 movimientos importantes, debido a factores económicos, sociales e ideológicos, y cada vez se hacía más difícil el control sobre la mano de obra (Troconis de Veracochea, p. 78).

Van Groningen además, en un acercamiento al rasgo autobiográfico, hace uso de la lengua materna de su padre, idioma seguramente cercano y conocido por la autora de la novela, como en el siguiente fragmento 5, otorgándole dramatismo a la escena de terror:

Fragmento 5

Una milicia de muchos hombres viene a todo galope, mi señor Juan José, son muchos, nunca habíamos visto una milicia tan grande y tan bien armada y llevan la bandera de la iglesia. ¡Es la bandera del obispo que viene tras del fraile alemán! —gritaron los de atrás. ¡No, es la del gobernador borbón! —gritaron los otros. ¡Vienen en son de guerra! —grita otro más atrás. ¡Debemos huir cuanto antes! ¡Gott schützt uns! —gritó el fraile. (p. 258)

¡Dios nos protege!, traduce la expresión del fraile alemán, invocando a la protección Divina ante la amenaza del grupo armado. Este episodio enseña, además, acerca de la montonera, cuya dirección en la obra *Entre saqueos y montoneras* era ejercida por cualquier personaje civil o religioso, poseedor de suficientes recursos que le permitieran manejar y sostener a esos grupos facinerosos.

Además, frases en francés es otro de los recursos que utiliza Van Groningen, como se muestra a continuación en el fragmento 6, en un extracto de párrafo descriptivo:

Fragmento 6

A un lado, observan a una pequeña capilla y entrando en ella, después de atravesar el hermoso patio, los grandes candelabros suntuosamente labrados eran incapaces de opacar los deslumbrantes iconos de Rublev que cuelgan de las paredes para deleite del *connaisseur d'art* más exigente. Acercándose nuevamente a donde se encuentra el segundo comité de recepción observa la gran belleza del grupo de mujeres que lo integra, todas elegantemente vestidas, rubias, moras y negras, muy jóvenes todas ellas, grupo seleccionado atentamente de entre las más bellas piezas sometidas a trabajos forzados. (p. 304)

El *connaisseur d'art* es el conocedor del arte, siendo una frase inserta coherentemente en el anterior fragmento 6 que describe la presencia de obras del artista iconógrafo más importante del medioevo ruso, Andrei Rublev (Collins, s/p); además de mujeres cuya belleza destaca, siendo esclavas. En este texto de enseñanza moralista y de corte sociológico, Van Groningen muestra la paradoja de la exhibición de las esclavas como artículos decorativos, estando ellas sometidas al régimen esclavista, cuestión que también aparece en el siguiente fragmento 7.

Un término procedente del idioma árabe utiliza Van Groningen para referirse a la presencia de esclavos en el Nuevo Mundo, no negros africanos, sino blancos cristianos procedentes de Europa, en símil con los esclavos *saqāliba* de al-Ándalus. Estos realizaban diferentes trabajos domésticos y de milicias (López, p. 66). Se muestra seguidamente:

Fragmento 7

De inmediato advierte que proviene [la voz] de unos caballeros de piel no tan clara, pero elegantemente trajeados que se encuentran a pie, rodeados, como ya parece costumbre entre los altos dignatarios de Tierra Firme, por un grupo de piezas cautivas, rubias, ojiazules y de piel mucho más clara que la de ellos, quienes visten con unas sedas tan elegantes, que hubiese podido decirse que emulaban a los rubios eunucos *saqāliba* del Califato de Córdoba. (p. 139)

Los dos anteriores fragmentos 6 y 7 exhiben el tema de la esclavitud, presentes a lo largo de toda la novela, ilustrando al lector con los tópicos sociológico y económico del período de la conquista.

Al referirse a cierta arma de ataque y defensa de los aborígenes, Van Groningen hace uso de un término en lengua nativa en el siguiente fragmento 8. A modo de información para el lector de la novela, su autora utiliza una nota al pie de la página con la llamada en el término *Anocús mafutilique*. La nota al pie reza: “Granadas de mano hechas con barro que contienen sustancias con efectos paralizantes” (p. 72):

Fragmento 8

[...] si no se les confiscan [las armas] las milicias armadas del gobernador, las van a arrebatar las montoneras que transitan por los caminos, por no hablar de las emboscadas de esos miserables indios, quienes con un solo disparo de sus paralizantes *Anocús mafutilique*, proceden a descuartizar y engullir por igual a los caminantes y a los jinetes [...]. (p. 72)

En ese mismo orden de ideas, desde el punto de vista de la sapiencia lingüística en *Entre saqueos y montoneras*, el siguiente fragmento 9 presenta una frase inicial escrita en castellano antiguo, producto de la intertextualidad con base en alguna fuente archivística consultada por la autora de la novela. La cualidad de señera de la frase enriquece al párrafo, ya denso en sí:

Fragmento 9

Esclavos <<*avidos en buena guerra e no de paz*>>. Texto manuscrito en los títulos registrados, que nos acreditan la propiedad legítima de las piezas humanas que traemos en el galeón, le dice Nepomuceno a don Bartolomé. Y agrega: Son piezas capturadas en enfrentamientos violentos y actos de guerra –según lo establecen los decretos reales– o, en su defecto, piezas que representan un peligro para los blancos, en acatamiento a la prohibición de capturar hombres pacíficos. Prohibición que, como muchas otras, es ampliamente desacatada –se dice Nepomuceno a sí mismo– puesto que atenta contra los intereses económicos de aquellos obligados a someterse a ella y también debido a que se carece del aparato armado requerido para hacer efectivo su cumplimiento. (p. 70)

Asimismo, en las palabras y en el pensamiento del personaje Nepomuceno se vislumbra una apreciación crítica del procedimiento enviado y al margen de las normas establecidas por el gobierno peninsular en relación al comercio de esclavos. Es un ejemplo muy completo de literatura sapiencial científica y moralista a la vez. Los hombres y mujeres que serían secuestrados con fines esclavistas, debían ser capturados solo *en buena guerra e no de paz*, es decir, existiendo situación de guerra entre las tribus africanas; sin embargo, al contrario de esto, dicha norma era desacatada, pues: los negros africanos “eran arrancados de sus aldeas por compra o cacería” (Troconis de Veracoechea, p. 75).

Otro ejemplo de literatura sapiencial ocurre en el siguiente fragmento 10. Van Groningen coloca una enseñanza de historia de la religión y de la conquista, en boca del marqués del Casal, durante una discusión pública relacionada con la repartición de unas tierras vacantes:

Fragmento 10

¡Fueron unos bribones los que se llegaron hasta estos confines y fueron esos bribones los que se apropiaron de las tierras que les pertenecían a sus magníficas majestades desde que el santísimo Papa Rodrigo de Borgia así lo dispuso en su *Bula Inter Caetera* del año 1493!, dicen que aclaró airadamente el marqués y que de inmediato prosiguió diciendo: Les aseguro que ninguno de ustedes posee las correspondientes mercedes que avalan el traspaso de la propiedad, por lo que esas tierras le siguen correspondiendo, por derecho divino a su majestad, don Carlos, nuestro rey y señor (que Dios guarde). (p. 134)

El documento *Bula Inter Caetera* (1493) emitido por el papa Alejandro VI establece la pertenencia de los territorios de las Indias a los Reyes Católicos y ordena la catequización de los nativos, entre otras normas relativas a la conquista (Primera Bula «Inter Caetera» Alejandro VI. 3 de mayo de 1493. (S/p). Van Groningen se vale de ese pasaje para exponer información de la historia de la religión: el marqués justifica la repartición de tierras cuando uno de los dueños afectados reclama ser heredero de la propiedad en disputa (una situación típica de la vida económica de Las Indias).

Desde otro punto de vista, en la novela *Entre saqueos y montoneras* se presenta en tres ocasiones (siguientes fragmentos 11, 12 y 13) el término *sapiencia* en letra cursiva en el texto original. En el fragmento 11, la sapiencia remite al amplio conocimiento acerca del funcionamiento del comercio entre la península y Las Indias, nociones que ha obtenido Juan José luego de investigar a profundidad (mintiendo al decir que las ha aprendido de su padre) en función de proyectar un viaje hacia el Nuevo Mundo con la finalidad furtiva de la búsqueda de los padres y abuelos de María del Rosario, quedando expuesta una argumentación del aparato comercial indiano de manera densa y extensa en la primera parte de la novela (52 páginas de un total de 342). Brevemente a continuación una alusión al hecho:

Fragmento 11

Por otra parte, como usted bien sabe, mi padre es comerciante desde hace mucho; de él he aprendido todo lo que sé, miente Juan José. Eso también lo sé, yo he sido su mano derecha ya por muchos años y los conozco bien, pero presiento que hay algo más, en este interés y esa *sapiencia* tuya por el comercio indiano, trata de indagar el anciano. (p. 36)

De igual manera, el contexto del siguiente fragmento 12, es una conversación entre los hermanos García de Cobos en la cual interviene un tercer personaje. El tema está relacionado con la historia económica colonial, especialmente con el trueque. En su explicación, expone Nepomuceno “con actitud *sapiente*” los artilugios administrativos usuales de entonces. Ciertamente, los pagos de las transacciones comerciales efectuados entre los siglos XVI y XVIII se hicieron en oro, perlas o cacao en grano, bienes sustitutos de las monedas, debido la escasez de estas últimas; sin embargo, el trueque de productos fue el procedimiento más común, tanto en el comercio legal como en el ilegal (Aizpúrua, Comercio interior entre los siglos XVI y XVIII, p. 760- 765). Así lo describe el narrador de *Entre saqueos y montoneras*:

Fragmento 12

Tiene razón su hermano, en estas tierras todo es trueque, pero los trueques también pagan impuestos. ¿y cómo calculan el valor de la mercancía que se intercambia en cada trueque —pregunta Juan José intrigado con la esperanza de que la complicación del mecanismo de cálculo le reporte alguna ventaja. Pues es allí donde se aprovechan, agrega don Juan de Dios. En el cálculo de porcentajes y equivalencias, acota Nepomuceno con actitud *sapiente*. Así es, jovencito, en el cálculo de los porcentajes y las equivalencias, es ahí donde sacan la mayor de las tajadas y es eso lo que explica la ausencia de moneda, no vayan a creer que es por incompetencia de las autoridades. (p. 97)

Así mismo, en el siguiente fragmento 13 vuelve a aparecer el término *sapiencia* en una conversación entre Juan José y Nepomuceno, exposición racionalmente construida por Van Groningen en los campos sociológico y económico:

Fragmento 13

En ese momento, agrega Nepomuceno abriendo los brazos, fue en ese justo instante en el que súbitamente recordaron el lucrativo comercio de sus ancestros bárbaros en el África musulmana desde Egipto hasta el Magreb y decidieron continuarlo en el Nuevo Mundo, es así como aparecieron las piezas humanas traídas de ultramar, seres con gran resistencia al trabajo, mucho mayor resistencia que la de los escualidos indios, que, por cierto, ya no quedaban, [...] concluye Nepomuceno con su muy histriónico tono de *sapiencia*. (p. 232)

De acuerdo con lo expuesto en el fragmento 13, ocurrió que, al ir produciéndose las muertes de los indios debido a agotamiento físico, se vieron en la necesidad los amos de hatos y haciendas de comprar esclavos negros provenientes de África, quienes sustituyeron con mayor eficacia a la población nativa (Troconis de Veracoechea, p. 77).

Por otra parte, Van Groningen exhibe en su narración, espacios ceremoniales que forman parte del conocimiento de la historia de la religión. El término <<ceremonia>> tiene un origen litúrgico, proviniendo probablemente de la ciudad de Caere, en donde en el siglo IV a. C., los romanos depositaron sus objetos sagrados durante la invasión de los galos (Bueno, p. 13). En este sentido, el siguiente fragmento 14 muestra el entorno litúrgico de una misa, en la que Van Groningen hace mención de los cantos ceremoniales:

Fragmento 14

Durante la misa los frailes soldados mercenarios pidieron la limosna y el coro del Santo Oficio entonó hermosos cánticos sagrados elevándose con sus magníficas voces hasta el mismísimo cielo, para pedir al Santo Señor bendito la bendición de todos los presentes. (p. 219)

El desarrollo de la liturgia se origina en la pervivencia de la cultura de los antiguos griegos y romanos, determinante en el pensamiento y las costumbres de los primeros cristianos, quienes tomaron aspectos de la doctrina neoplatónica para su teología. Fueron las primitivas reuniones de cristianos, orígenes de las primeras liturgias. Estas añadían formas griegas a los salmos judíos, en composiciones melódicas con estribillo. La ceremonia de la liturgia fue desarrollándose en los santuarios cristianos de Jerusalén, sirviendo de modelo a la de Roma. Los papas sucesores de Dámaso I (366-384), entre ellos Gregorio I (590-604) unificaron y consolidaron los himnos antiguos (Navarro, pp. 12-13).

En el mismo orden de ideas desde la ceremonia, el siguiente fragmento 15 de la obra *Entre saqueos y montoneras* es el entorno de un bautismo, conjunto ritual alrededor del cual se perciben diversos elementos, no sólo religiosos sino también sociales:

Fragmento 15

El matrimonio García de Cobos, al entrar en la capilla, percibió de inmediato la muy estricta observancia de esas reglas que ellos conocían muy bien; el altar poseía un magnífico retablo de madera junto a una muy adornada mesa para officiar la misa. Sobre la mesa se encuentran dispuestos el obligado conjunto de objetos sagrados compuestos por misal, palabrerros, blandones, atril, frontal, manteles, campanilla, vinagrera y, en el mismo centro de la mesa, un hermoso cáliz labrado. [...] En esta ocasión en que el oficiante de la misa era su excelentísima merced, el obispo, las flores no faltaban y su presencia, elegantemente prolífica, se podía observar por toda la estancia. [...] Ocurrido el bautizo del primogénito de la niña Catalina, Martín Antonio José Francisco

Ignacio Bruno Nicolás Damián de la Madre Santísima, todos los invitados fueron gentilmente conducidos al salón para ubicarse en torno al gran mesón y dar inicio al jugoso banquete, festín que no terminaría sino hasta entrada la noche y que estuvo acompañado por los elegantes sonidos barrocos de un cuerpo de músicos bien escondido entre las verdes macetas del primorosamente cuidado jardín. (p. 306)

A este respecto, en el concilio de Florencia (1438-1445) se decretó la institución del bautismo como el primer sacramento, que incorpora al individuo a la Iglesia y asegura la entrada al reino del Dios cristiano, siendo el efecto de este sacramento la remisión del pecado (Hattstein, p. 80). He ahí la importancia de esta ceremonia y de sus elementos para el culto cristiano, destacados barrocamente a lo largo de un párrafo extenso, del cual se muestra solo un extracto en el anterior fragmento 15, incluyendo al final una formidable y espléndida celebración correspondiente a los estamentos sociales más elevados.

En el siguiente fragmento 16, la ceremonia es un ejemplo de sincretismo religioso. En ella los curanderos culebreros extraen el veneno de una picada de culebra y aplican una cura al personaje del conde don Lucas, pasaje de literatura sapiencial en *Entre saqueos y montoneras*. Así lo presenta su autora:

Fragmento 16

Uno de ellos [uno de los culebreros zambos] salió corriendo a avisarle al sacerdote de Panaquire, que es quien, en días ordinarios, está más cerca, mientras que el resto de los culebreros, asistidos por el capataz, procedieron a introducir en la herida que ya habían procedido a drenar, una mezcla vegetal realizada con hojas cuya procedencia era un secreto bien guardado solo para ser conocido por los iniciados. A continuación, cada uno de ellos tomó un crucifijo en las manos y en la otra los restos amarrados con gruesas cuerdas de la ensangrentada grasa animal que había servido para hacer la mezcla que le fue introducida en la herida al moribundo conde, dando inicio a un ritual en el que los cantos sagrados dirigidos al Señor todopoderoso y a las ánimas benditas, se combinaban con los escupitajos propinados al ya inerte cuerpo del conde en nombre del milagroso zambo Anamú -protector de los picados de serpientes-; escupitajos que contenían grandes y sonoros sorbos de un maloliente brebaje verde y espeso. [...] Los cantos y la aplicación de los brebajes continuaron incesantemente hasta muy pasada la noche. (pp. 309-310)

En relación con el fragmento 16 anterior, la práctica del curandero se asocia con el chamanismo: el chamán es un personaje poseedor de una cosmovisión milenaria, utilizándola para sus actividades curativas (Rodríguez, s/p). Una práctica ancestral para remediar la generalmente mortal mordedura de culebra, fue atribuida a los negros que vivían a orillas del río Magdalena; el procedimiento consistía en la aplicación del zumo de una planta llamada guaco, preparado por un curandero (Alzate, p. 232), nota aplicable al contexto de la novela *Entre saqueos y montoneras*, tomando en cuenta la cercanía geográfica y similitudes históricas.

Los culebreros, quienes son zambos, es decir, descendientes de negro y de indio, apelan a sus costumbres cosmológicas para los procesos de cura combinándolas en sincretismo con las representaciones físicas y cantos provenientes de la Iglesia Católica, demostrando así la coexistencia de la cultura europea y la indígena durante la conquista. Los frailes permitieron danzas nativas como parte de los ritos religiosos, y los indios aprendieron a cantar himnos y salmos (Béhague, p. 25) en latín (Calcaño, p. 25). Para la Corona, extender el cristianismo fue tan importante como conseguir riqueza y ampliar los dominios, imponiendo por todos los medios la fe (Uslar, P. 299), valiéndose, inclusive, del sincretismo.

Ahora bien, una ceremonia es “toda figura práctica teleológica que, constituida por secuencias efímeras de operaciones humanas, está delimitada por una apertura y una clausura identificables” (Bueno, p. 13). El alcance antropológico de la definición queda de manifiesto en el concepto de figura práctica teleológica (figura de la praxis de los sujetos humanos y, acaso también, de la conducta de ciertos animales) que se relaciona con la finalidad, entendiéndose ésta como la identidad entre un proceso y su resultado. El fin es primero en la intención y lo último en la ejecución.

Partiendo de lo anteriormente explicado, las ceremonias que se llevan a cabo en los contextos de los anteriores fragmentos 14, 15 y 16, efectivamente poseen una finalidad teleológica y están delimitadas por una apertura y una clausura identificables. La misa y el bautismo, como sacramentos de la Iglesia católica: en primer lugar, la misa, conteniendo a la eucaristía, es, según el culto católico, la efectiva presencia de Cristo en el pan y el vino, y en segundo lugar el bautismo como requerimiento para ser admitido en dicha comunidad, ambos poseen una finalidad: la de reafirmar la fe y la pertenencia a la Iglesia católica. De igual manera posee una finalidad la ceremonia de los culebreros, dirigida por un curandero o chamán, en procura de la salud de la persona mordida por una culebra.

Desde otro punto de vista, Van Groningen recrea la presencia del oficio de alarife en el período colonial en cierto episodio en un contexto de historia de la arquitectura. Lo expone así en el siguiente fragmento 17:

Fragmento 17

Caminan los hermanos hasta llegar a la catedral construida por Juan de Medina sobre las ruinas de la primera iglesia, destruida por el violento terremoto del año 1641. Aún sin fachada se encuentra la construcción eclesiástica ubicada al lado este de la plaza. Luego vuelven sobre sus pasos hacia el lado sur de la plaza en el que se encuentran las magníficas casas de los aristócratas más encumbrados, las que al igual que las de su lado oeste, han sido construidas todas de igual forma y medida para que “cesen los perjuicios que por esta causa resultan”, según lo establecieron los alarifes del gremio de maestros mayores de obras, nombrados a mediados de siglo por los nobles oficiales reales y regidores de la ciudad, a instancias del síndico procurador general, don Gaspar Díaz Vizcaíno. (pp. 125-126)

En efecto, en 1623 el procurador Gaspar Díaz Vizcaíno insta al cabildo de Caracas a nombrar alarifes públicos con la finalidad de distribuir los solares de manera equitativa, como consta en el Archivo Histórico del Consejo Municipal de Caracas. El alarifazgo abarcaba múltiples actividades, entre ellas: reparto de tierras luego de la respectiva mensura, avalúos de casas y haciendas para testamentos, labores de peritaje y de fiscalización, procura de materiales de construcción, siendo su obligación principal construir y proteger las obras públicas de la ciudad (Iribarren, pp. 45-50). Asimismo, el 11 de julio de 1641 realmente ocurrió en Caracas un terremoto que derribó la mayor parte de las construcciones (p. 82).

Por otra parte, el texto como ensayo breve está presente en la novela *Entre saqueos y montoneras* como en la segunda parte del siguiente fragmento 18:

Fragmento 18

Buenos días, pasen adelante sus excelencias, bienvenidos a esta, su pulpería, yo soy Juan José García de Cobos, les dice el joven canario (a la visita) mientras se inclina levemente haciendo una profunda venia. Díganme en qué les puedo ser útil a sus ilustrísimas excelencias. Como observamos que usted es recién llegado, algunos de nosotros, los oficiales regidores del cabildo de esta ciudad, nos hemos trasladado hasta su pulpería. [...] ¡Tenemos el encargo de otorgar los permisos de expendio al público! ¡Y de cerrar los negocios que no lo posean! —vociferó alguien desde atrás. ¡Muéstrennos sus permisos! —vociferó otro. [...] No los poseemos, sus excelencias, dice Juan José [...]. Terminada de hacer la inspección que se limitó a los dos salones de exhibición, uno de los regidores señaló; En estos salones hay mucha menos mercancía que la que aparece en estos registros. Eso es correcto, dijo Juan José con alivio, trajimos mercancía para el capitán regidor por la gracia de su majestad, su excelencia don Juan Bernardino Rodríguez del Monte (que Dios proteja), que él mandó a retirar directamente de la nave y cuyo pago aún no hemos recibido. [...] ¡Ah! Para su excelencia el capitán regidor don Juan Bernardino Rodríguez del Monte, dijeron los trajeados oficiales reales del cabildo mientras cruzaban miradas de mutuo entendimiento, por lo que rápidamente se pusieron en marcha, mostrando mucha prisa [...]. Suavizaron de inmediato los hombres su actitud altanera y entregaron los papeles a Juan José, mientras salen de la pulpería junto a los esclavos y a los hombres de a caballo, seguidos por la mirada casi incrédula de los dos hermanos. [...]

Son la expresión más violenta y sanguinaria del poder en Tierra firme, le dice Nepomuceno a su silente hermano, quien simula arreglar la mercancía visible desde la calle. Me apiado de aquellos que se dejan engañar por su verbo, sus ropas y modales y no observan con atención las milicias de pardos o de negros que los acompañan a modo de telón de fondo, dando vida a esos violentos sainetes que interpretan de tanto en tanto, continúa diciendo el más joven de los hermanos en clara referencia a los regidores del cabildo, frente a un obstinadamente silente hermano mayor, quien sigilosamente se acerca a la salida de la casa, ansioso por escapar nuevamente a la ciudad en busca de alguna pista que lo pueda llevar hasta los padres y abuelos de Maro, su amada guanche a quien tanto extraña. Me apiado también de aquellos que se dejan engañar por los tan publicitados méritos de los oficiales reales del cabildo de

Tierra Firme. Tomos y tomos expositivos de grandiosas gestas heroicas adornan su trayectoria pública, continúa diciendo Nepomuceno. Todos ellos tienen rangos militares concedidos como favores especiales por su majestad, don Carlos nuestro rey señor (que Dios guarde), unos son capitanes y otros son coroneles de los reales ejércitos de su majestades, los hay también maestros de campo, tenientes e incluso aquellos que portan el vistoso rango de alférez real, pero lo cierto es que su posición de regidores del cabildo se la han ganado por las riquezas acumuladas en el más brutal ejercicio de la fuerza, habla gesticulando animadamente el más joven de los hermanos. Las gestas heroicas en las que supuestamente participaron, nada tienen que ver con los beneficios reales recibidos, sigue diciendo, son la imagen misma de la fuerza. Me podrías decir tú que esos rangos militares fueron concedidos por la Corona como un reconocimiento por los servicios prestados, en cuyo caso yo te diría —se anticipa a responder Nepomuceno del modo en que cree que podría hacerlo Juan José— que no es así, habrá algunos casos, pero la mayoría fueron concedidos a cambio de maravedíes y zalamería. [...] Peor aún, de tanto engrimiento, sus majestades creen inspirar natural y honestamente todos esos halagos y zalamerías y creen que merecen todo un mundo de fidelidades. El caso es, continúa hablando Nepomuceno, que los favores reales los otorgan al más zalamero, que resulta ser el más implacable entre sus pares y particularmente con sus esclavos, aquel que es capaz de los mayores halagos, aderezados con el más jugoso de los regalos en metálico. (pp. 144-147)

Se observa en el anterior fragmento 18, un texto expositivo a manera de relato de un suceso, que trata el exceso de poder de los regidores del cabildo, así como también representa una crítica por parte del personaje Nepomuceno, a la forma de adquisición de tales cargos locales. El cabildo fue una institución administrativa presente en las Indias desde los primeros tiempos de la conquista con intenciones de garantizar la estabilidad de las poblaciones fundadas, vigilando los asuntos de beneficio público tales como los expendios de productos, además de hacer cumplir las ordenanzas oficiales. En manos de los apellidos de más importante cuna, el cabildo debió haber sido vehículo de abusos políticos y económicos al estar concentrado el poder en un solo grupo social en un medio dominado por las prebendas económicas, lo que le permitió ejercer presión y control desmedidos sobre la población indígena, esclava o marginal. El cargo de regidor del cabildo era dado a perpetuidad, sea por el rey, sea vendido. Al fallecer algún regidor, su cargo era subastado (Aizpúrua, Municipios de los siglos XVI al XVIII, pp. 1031-1036).

Por mencionar cuatro de esos personajes de la administración capitular caraqueña, están los marqueses del Toro. El primero de ellos, el canario don Juan Bernardo Rodríguez del Toro llegó a la provincia de Venezuela a principios del siglo XVIII, con dicho título nobiliario comprado al rey por una cantidad equivalente a un millón y medio de dólares actuales, avalado con una solvente renta anual y la exquisita calidad de sangre de sus antepasados, todos ellos cristianos nobles y fieles vasallos del rey. El marqués del Toro don Juan Bernardo Rodríguez, su hijo

Francisco de Paula, su nieto Sebastián y su bisnieto Francisco (los tres últimos, también marqueses del Toro debido al carácter hereditario del marquesado), formaron parte de un grupo de poder político muy importante como el de los regidores del cabildo, haciendo uso de todo tipo de privilegios para su beneficio personal (Quintero, pp. 19-35).

En ese mismo fragmento 18, Van Groningen exhibe no solo a modo de narración de hechos la visita de los oficiales regidores del cabildo a la pulpería propiedad de los hermanos García de Cobos, sino también a modo de exposición de criterios por medio del personaje Nepomuceno, quien expresa sus discernimientos a su hermano acerca del desempeño de dichos oficiales, además de la manera en que acceden a dichos cargos.

Aparte de los 18 fragmentos seleccionados minuciosamente de un nutrido texto sapiencial como lo es *Entre saqueos y montoneras*, este presenta ilustraciones diversas (pinturas, grabado, mapas y plano) que ayudan al lector a ubicar visual e históricamente la narración en su contexto. Las ilustraciones elegidas por Van Groningen, que le otorgan a su novela un absoluto valor sapiencial agregado desde las artes, la geografía y la cartografía, son:

- a. Diego de Velásquez, *La mulata o La cena de Emaús*. 1618. Óleo sobre lienzo. 55 cm. 118 cm. National Gallery. Dublín, Irlanda. La obra representa a una esclava africana en labores domésticas, lo que recuerda aspectos sociales y económicos indios. Ubicación en el libro: p. 18.
- b. Jean Baptiste Le Prince. *El chocolate*. 1769. Museo de Arte de Toledo. Representa a una mujer en un espacio ricamente adornado, que se dispone a tomar una taza de chocolate. El cacao representó el principal producto del sistema económico de ultramar. Ubicación en el libro: p. 22.
- c. Philippe Briet. *La Division de l'Ocean du Nouveau Monde*. En *Parallela Geographiae Veteris et Novae*. 1648. Biblioteca Pública de Lyon. Se trata de un mapa de América. Ubicación en el libro: p. 33.
- d. Theodor de Bry. *Canibali*. 1593. Grabado. Biblioteca del Congreso. Washington. Es una ilustración en donde aparecen nativos en actividades de antropofagia. Ubicación en el libro: p. 38.
- e. Johannes Laet. *Venezuela atque occidentalis par Novae Andalusiae*. En *Novus Orbis seu descriptionis Indiae Occidentalis*. 1670. Ámsterdam. Se trata de un mapa de Venezuela. Ubicación en el libro: p. 87.
- f. Juan de Pimentel. *Plan de Caracas*. 1576. En *Caracas, la ciudad colonial y guzmancista*. De Graciano Gasparini. 1978. Plano de Caracas en 1576. Ubicación en el libro: p. 109.

Se evidencia en la lista anterior un conjunto de instrumentos complementarios de información histórica. “Las imágenes tienen un testimonio que ofrecer acerca de la organización y puesta en escena de los acontecimientos grandes y pequeños” (Burke, p. 177), también los mapas (p. 20). No es viable extenderse en este escrito en detalles de las ilustraciones arriba nombradas. Ocurre de la misma manera con otros diversos elementos de literatura sapiencial presentes en la novela *Entre saqueos y montoneras* no mencionados en este trabajo. Esto es, dados los límites normados de publicación, realidad potencialmente remediable en otros posibles trabajos de investigación que aborden similares perspectivas de estudio.

Resultados

Es posible, a modo de recapitulación, hacer mención de los tópicos examinados en este trabajo bajo la lupa de la literatura sapiencial; ellos son los siguientes: la visualización de la futura explotación del árbol del caucho, nomenclaturas científicas, libros de medicina, normativas sanitarias, términos en diversos idiomas, aspectos de la sociología dirigidos especialmente al régimen esclavista y testamentos sociales, aspectos de la economía orientados hacia el comercio indiano y a la esclavitud, historia de los movimientos pre independentistas, rasgos biográficos como conocimientos basados en la experiencia, montoneras, administración y normativas reales, historia de la religión, historia de la arquitectura, cabildo, artes, cartografía, geografía.

La novela *Entre saqueos y montoneras* contiene una cantidad considerable de información relacionada con la historia de la Provincia de Venezuela entre finales del siglo XVII e inicios del XVIII, información estimada como confiable, tomando en cuenta la investigación historiográfica realizada en este trabajo alrededor de los fragmentos examinados.

Conclusiones

No obstante, el aporte ficcional muy significativo de la novela *Entre saqueos y montoneras* en el diseño de trama, personajes, lugares, época, se observa de manera terminante la contribución sapiencial de dicha obra literaria bajo todas las miradas consideradas y analizadas en este trabajo. Son ellas, aspectos tanto científicos como históricos, pero fundamentalmente de desenmascaramiento de situaciones como los procedimientos viciados de los aparatos político, administrativo, social y religioso, concurrentes varias décadas antes de los albores de la Venezuela republicana.

Además, el elemento transmisor de sabiduría o conocimientos está presente en la novela *Entre saqueos y montoneras* mediante personajes quienes, además, realizan un viaje interoceánico y franquean una serie de aventuras. Tanto Juan José

como Nepomuceno García de Cobos expresan sus dilucidaciones nutridas de conocimiento acerca de los hechos, así como su criterio propio. En ese sentido, este trabajo da cuenta de tales rasgos reconocidos por González Maestro como representativos de la literatura sapiencial.

En fin, los pródigos aportes científicos, históricos, críticos y la presencia de personajes transmisores de sabiduría o conocimientos, confieren a la obra literaria *Entre saqueos y montoneras* el carácter de novela sapiencial, parenética o nomológica. Acaso, dada esa catadura, es la pretensión de Van Groningen de inducir una reflexión en el lector acerca del porqué de la coyuntura -en todas sus facetas- que traspasa a la actualidad venezolana, cuya sociedad sobrelleva una carga de características similares a la desplegada en la novela *Entre saqueos y montoneras*.

Referencias

- Aizpúrua, R. Comercio interior entre los siglos XVI y XVIII. En M. Pérez Vila, coord. *Diccionario de Historia de Venezuela, Tomo I* (págs. 760-764). Caracas, Fundación Polar, 1988.
- Aizpúrua, R. Municipios de los siglos XVI al XVIII. En M. Pérez Vila, coord. *Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo II* (págs. 1031-1036). Caracas, Fundación Polar, 1988.
- Alejandro VI, Papa. *Primera Bula Inter Caetera. 3 de mayo de 1493*. (s.f.), <https://www.dipublico.org/111440/primera-bula-inter-caetera-de-alejandro-vi-3-de-mayo-de-1493/>
- Alzate, A. Los manuales de salud en la Nueva Granada (1760-1810) ¿El remedio al pie de la letra? *Fronteras de la Historia* (Nro. 10), 209-252. 2005, https://www.researchgate.net/publication/40427086_Los_manuales_de_salud_en_la_Nueva_Granada_1760-1810_El_remedio_al_pie_de_la_letra
- Béhague, G. *La música en América Latina*. Caracas, Monte Ávila, 1983.
- Biografías. Pere Pintor*. (s.f.). Obtenido de Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/19778/pere-pintor>
- Bueno, G. Ensayo de una Antropología de las ceremonias. *El basilisco*. (Nro. 16), 8-37, 1984, <http://fgbueno.es/bas/pdf/bas11602.pdf>
- Burke, P. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, Crítica, 2005.
- Calcaño, J. *La ciudad y su música*. Caracas, Monte Ávila, 1985.
- Collins, N. *Icono de la Santísima Trinidad, Andrei Rublev: análisis, iconografía*. Sitio web del museo ruso online Gallerix. (s.f.) <https://es.gallerix.ru/pedia/famous-paintings--trinity-rublev/>

- De Viana, A. *Espejo de cirugia en tres exercitacions de theorica y practica: que tratan de los tiempos del apostema sanguineo, como se han de observar, para el uso recto de los remedios, con antidotario de medicamentos...* Sevilla, Juan Pérez Berlanga, 1696,
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/espejo-de-cirugia-en-tres-exercitacions-de-theorica-y-practica-que-tratan-de-los-tiempos-del-apostema-sanguineo-como-se-han-de-observar-para-el-uso-recto-de-los-remedios-con-antidotario-de-medicamentos/>.
- de Villalba, J. *Epidemiología Española*. Madrid, Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1803,
[https://books.google.co.ve/books?id=fBiE6Pd0RdQC&pg=PA45&lpg=PA45&dq=Abu+Giaphar+Ahmad+Ebn+Ali+Ebn+Khatemar&source=bl&ots=wexo8QUonM&sig=ACfU3U1x3Si9dwHBR1oFxSK2ikgaO0x7PQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjXw_zOqLnxAhWCTDABHf0KCLIQ6AEwBnoECAUQA#wv=onepage&q=Abu%](https://books.google.co.ve/books?id=fBiE6Pd0RdQC&pg=PA45&lpg=PA45&dq=Abu+Giaphar+Ahmad+Ebn+Ali+Ebn+Khatemar&source=bl&ots=wexo8QUonM&sig=ACfU3U1x3Si9dwHBR1oFxSK2ikgaO0x7PQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjXw_zOqLnxAhWCTDABHf0KCLIQ6AEwBnoECAUQA#wv=onepage&q=Abu%20)
- Genette, Gerard. *Palimpsestos. La Literatura en segundo grado*. Madrid, Taurus, 1989.
- González Maestro, Jesús. *El Quijote de Cervantes y la literatura sapiencial: los libros de sentencias y aforismos*. 2018.
 Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=grrtugpMStU>
- Hattstein, M. *Religiones del mundo* (M. Buxó, D. Montesinos y Á. Cots. trads). Berlín, H. F. Ullmann, 2007.
- Iribarren, M. *El oficio de alarife*. Caracas, Archivo General de la Nación - Centro Nacional de Historia, 2010.
- Jaimés, Rubén Darío. En la misma Tierra Firme del siglo XVII. *Fractales de la memoria*. 10 de Noviembre de 2017,
<http://fractalesdelamemoria.blogspot.com/2017/11/en-la-misma-tierra-firme-del-siglo-xvii.html>
- López, F. El nacimiento del esclavismo militar, una institución típicamente islámica. *Revista Carácter. Universidad del Pacífico, Ecuador*. Vol. 3, Nro. 1, pp. 53-70, 2015.
- Lotero, O. Economía, sociedad e ideas en los albores de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica. *Revista de Universidad Nacional del Nordeste, Córdoba. Año II. Nro. 20*, pp. 1-19, 2017,
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-del-nordeste/introduccion-al-derecho/lotero-oscar-economia-sociedad-e-ideas-en-los-albores-de-los-procesos-revolucionarios-en-hispanoamerica-revista-de-la-facultad-de-derecho-nueva-serie-ano-11-n>

- Medina, J. Excomuni3n contra los que atentan a la estabilidad del matrimonio. *Teologfa y Vida*. vol. 1, Nro. 2, pp. 93-100, 1961, <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/5754>
- Navarro, J. (Coord.). *El mundo de la m3sica. Grandes autores y grandes obras*. Barcelona, Océano, 1999.
- Pascual, E. (Coord.). *Gran Diccionario Universal Larousse*. Santiago, Sociedad Comercial y Editorial Santiago Ltda., 2006.
- Quintero, I. *El 3ltimo marqués. Francisco Rodríguez del Toro (1761-1851)*. Caracas, Fundaci3n Bigott, 2006.
- Rodríguez, J. Cosmovisi3n, chamanismo y ritualidad en el mundo prehispánico de Colombia. Esplendor, ocaso y renacimiento. *Maguaré. Universidad Nacional de Colombia (Vol. 25. Nro. 2)*, pp. 145-195, 2011, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/29892/39535>
- Salazar, R. Conflicto y bandidaje en la Villa de San José de Cúcuta a finales del siglo XVIII. El caso de los esclavos de Juan Gregorio Almeida. *Tzintzun. Revista de Estudios Hist3ricos* (Nro. 62), pp. 9-43, julio-diciembre de 2015, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2015000200001
- The Global Biodiversity Information Facility. *Hevea Brasiliensis (Willd. Ex A. Juss.) Müll. Arg.* (s.f.) https://www.gbif.org/species/search?q=%C3%A1rbol%20del%20caucho&highertaxon_key=6
- Troconis de Veracochea, E. Esclavitud. En M. Pérez Vila, coord. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo II (págs. 75-80). Caracas, Fundaci3n Polar, 1988.
- Ullán de la Rosa, F. La Era del caucho en el Amazonas (1870-1929): Modelos de explotaci3n y Relaciones sociales de producci3n. *Anales del Museo de Am3rica (Nro. 12)*, 2004, pp. 183-204, 2012, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1180459>
- Uslar, Arturo. La guerra de los dioses y la creaci3n del Nuevo Mundo. En A. Uslar, *Nuevo mundo, mundo nuevo*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, pp. 297-308, 1998, <https://books.google.co.ve/books?id=YWlCOoI9460C&printsec=frontcover&dq=nuevo+mundo+mundo+nuevo&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewiYi46w9aPjAhUJzlkKHeQeBxwQ6AEIJzAA#v=onepage&q=nuevo%20mundo%20mundo%20nuevo&f=false>
- Van Groningen, Karin. *Entre saqueos y montoneras*. Caracas, Teknikavege C. A., 2014.